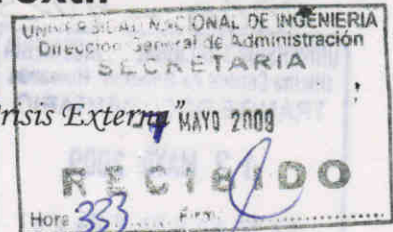




UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Facultad de Ingeniería Química y Textil Decanato

Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa MAYO 2009



Oficio N° 322 - 2009 - D/FIQT

Lima, 06 mayo del 2009

Señor.
Mg. ULISES HUMALA TASSO
Director General de Administración
Universidad Nacional de Ingeniería
Presente.-

Asunto : Solicita publicación de convocatoria de CAS en el portal institucional

Referencia : D.S. N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, solicitarle publicar en el portal institucional de la Universidad y en un lugar visible de acceso público de la Universidad, la convocatoria señalada en la ficha de requerimiento de servicios CAS (documento adjunto).

Asimismo, adjunto al presente copia de la opinión presupuestal favorable para poder realizar dichas contrataciones.(Según Resolución Rectoral N° 071 el pago mensual del vigilante lo hace la Oficina Central de Admisión)

Agradeciéndole la pronta atención de este pedido, quedo de usted.

Atentamente,

Ing. CARLOS MORALES COMTE
Decano (a.i.) - FIQT



C.c OE Central de Recursos Humanos.

CMC/.

Av. Tupac Amaru 210, Lima 25, Apartado 1301 - Perú
Central FIQT: (511) 381-3849, (511) 381-3867
Teléfax: (511) 481-7919
Central Telefónica: (511) 481-1070 Anexos: 232-271-273
e-mail: decanato_fiqt@uni.edu.pe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
Dirección General de Administración
Fecha: 11/05/2009

A:	Para:
Asesoría Legal <input type="checkbox"/>	Conocer <input type="checkbox"/>
Economía y Finanzas <input type="checkbox"/>	Contestar <input type="checkbox"/>
Infraestructura <input type="checkbox"/>	Informar <input type="checkbox"/>
Logística <input type="checkbox"/>	Tramitar <input checked="" type="checkbox"/>
Personal <input checked="" type="checkbox"/>	
Planificación <input type="checkbox"/>	
Secretaría <input type="checkbox"/>	
Archivo <input type="checkbox"/>	
Otro <input type="checkbox"/>	

DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

FICHA DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO

Facultad/Dependencia: FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y TEXTIL

Nombre Genérico del Servicio: SERVICIO DE VIGILANCIA NOCTURNA

Número de Personas Requeridas: 01

1. DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Servicio de vigilancia interna, control en puestos de ingreso y salida de personal administrativo, docente y visitantes. Resguardo de bienes de la facultad.

2. REQUISITOS MINIMOS:

- a. Disponibilidad en horario nocturno inmediato.
- b. Secundaria completa
- c. Edad 35 a 45 años
- d. Experiencia mínima en puestos afines 01 año
- e. Certificado de antecedentes penales actualizado

3. COMPETENCIAS:

- a. Facilidad de palabras
- b. Responsable y honesto
- c. Redactar informe escrito de ocurrencias.

4. DURACION DEL SERVICIO: Del 01 junio al 31 diciembre del 2009.

5. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

- a. Preparatoria : Del 11 de mayo al 13 mayo del 2009.
- b. Convocatoria : Del 14 de mayo al 20 mayo del 2009.
- c. Selección : Del 21 de mayo al 22 mayo del 2009.
- d. Suscripción y registro del contrato: plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a Partir del día siguiente de la publicación de los resultados.

6. PRESENTACION DEL CURRICULUM VITAE:

Lugar: Mesa de parte de la Facultad de Ingeniería Química y Textil

Fecha – Hora: Del 14 de mayo al 20 de mayo del 2009, a las 15:00 horas.

